

## LA CORRUPCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS



Por Carlos  
Baquerizo A.

Dentro del marco de las dificultades que constituyen el manejo de la administración pública, indudablemente que el problema más serio que ha enfrentado este Gobierno, es el de la corrupción. Corrupción que ha cubierto variadas esferas de los más importantes sectores públicos, las que han generado lo más importantes titulares de la prensa local e

internacional.

Un informe de la Contraloría General del Estado, señala que de las 1.496 auditorías realizadas durante el año 2001, 748 de estas, esto es el 50%, pueden tener responsabilidad civil y 509 de estos mismos casos o sea el 34%, tienen indicio de responsabilidad penal, esto constituye un grave riesgo para la estabilidad democrática del país, si admitimos que el 75% de la población cree que la corrupción está tan generalizada en el país, como lo señala CEDATOS en su libro "Auditoría de la Democracia", pudiendo entonces señalarse que en nuestro país esta muy generalizada la práctica de la corrupción como un sistema de vida. Naturalmente que esto no significa, ni podemos admitirlo que el Ecuador es un país corrupto, sino que existe en él una apreciable minoría, que ha logrado captar las más importantes funciones del estado.

La corrupción produce un impacto negativo en la población, pues aumenta los costos de las transacciones generadas a través de los contratos amarrados con los compradores, contratistas, coidearios o simplemente socios del delito e incide directamente en el desarrollo económico y ahuyenta la inversión privada nacional e internacional.

El incremento continuo de la corrupción es debido a que ésta genera beneficios inmediatos, concretos y en dinero en efectivo para no dejar huellas, por eso los sobornos y coimas no son denunciados por ninguna de las partes actuantes, sobornadoras y sobornadas, evitando así la transparente y correcta información respecto de las transacciones que se realizan en la función

Generalmente los municipios pequeños, que no tienen la fuerza política para exigir que se les entreguen las rentas a la que tienen derecho, caen en la tramitación y consecución de partidas presupuestarias y extra-presupuestarias para la realización de las obras de su jurisdicción, convirtiendo la eficiencia de la función pública en corrupta pero eficaz, teniendo como alternativa la ineficacia que no se cuadra con la tramitología y logra los contactos necesarios para entrar en esa pesada y corrupta masa burocrática que se encuentra enquistada en la administración pública, bajo el amparo de la ley de carrera administrativa, la que a ofrecido y ofrecerá siempre la más tenaz resistencia a la descentralización y autonomía económica y administrativa Provincial, para seguir disfrutando del poder de decisión que genera el centralismo.

Sin embargo, es necesario aclarar que corrupto no es solo el que roba el dinero ajeno, sino también aquellos que cobran sueldo sin trabajar, como los pipones enrolados en el presupuesto del Congreso Nacional, sino también aquellos que aceptan un cargo sin tener la preparación necesaria que exige la responsabilidad del cargo que deben desempeñar. Pero también es necesario señalar, que proponer no tiene necesariamente la responsabilidad de aceptar lo propuesto, por eso, creo que es igualmente corrupto el que nombra y el que acepta el cargo, pues los dos saben que la incapacidad es parte de la corrupción, la que genera el aceite, que hace que la democracia corrupta camine y funcione.

Es indudable que la corrupción se inicia en las campañas políticas, previas a las elecciones, en las que se ofrece y se pactan compromisos que luego deben ser pagados con cargos que retribuyen el gasto de la campaña, convirtiéndose el gasto en una inversión lucrativa, como resultado la inversión Bancaria en el apoyo al Dr. Jamil Mahuad, en la anterior contienda electoral de 1998.

Los Presidentes saben y conocen a los ministros que nombran, los ministros conocen y saben cuales son las virtudes y defectos de los funcionarios que nombran y que llevan como su equipo de "confianza", siendo así, entonces aquí nace el delito de la corrupción, cuando la selección no es buena, por la falta de calidad moral, técnica y económica de los funcionarios elegidos.

En todos los gobiernos han existido, existen y existirán los grupos de poder, los que se convierten al final en los multifacéticos funcionarios públicos, a los que como parte de ese grupo privilegiado, se los cambia de ministerios con funciones diametralmente opuestas o se les da responsabilidades de ingenieros a los médicos, de constructores a los abogados o de agrónomos a los economistas.

El intencionado error, no es nuevo y tiene su historia, recuerdo que allá por los 1970 - 1972 se realizó el 1er congreso Latinoamericano de Ciencias Hidráulicas en la ciudad de Montevideo, y la delegación del Ecuador fue presidida por un distinguido médico, al que la organización del congreso tuvo que hacer un programa especial para mantenerlo distraído, en Punta del Este.

La corrupción no se puede cambiar con discursos de campañas políticas, es necesario reestructurar los cuadros políticos, los que serán muy pronto poder como producto del voto popular, el que deberá elegir los nuevos mandatarios entre Octubre y Noviembre de este año. Salvemos al país atacando al germen de la corrupción que ya consume mas del 30% del presupuesto del estado ecuatoriano.

Alertemos a los mandatarios para que no sigan nombrando a los técnicos de siempre que ya han demostrado su gran capacidad para manejar hábilmente los tentáculos del pulpo de la corrupción administrativa y económica del país, en varios Gobiernos y de variadas tendencias políticas.

La corrupción nace con el nombramiento de los colaboradores del Gobierno de turno, pues todos conocemos y sabemos quienes somos y en función de nuestra capacidad, habilidad y contactos, sabemos que queremos y a donde debemos y que-remos llegar al final del camino.